

ASUNTO: PETICIÓN DE DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA
Chocamán, Ver. lunes 26 de febrero de 2024

LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL

Con fundamento en el artículo 150 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso de la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito solicitar al Comité de Transparencia analizar el caso de inexistencia de información y expedir un acta ordinaria de inexistencia de la información dentro del Honorable Ayuntamiento de Chocamán.

Lo anterior se solicita debido a que la información NO EXISTE y no hay información en el archivo municipal y dentro del departamento al cual fue solicitada dicha información bajo el expediente con folio: 300544924000012 y debidamente verificada la inexistencia de la información:

3. ¿Alguna OSC ha recibido algún apoyo económico o en especie en los últimos cuatro años (2020, 2021)
4. ¿En los últimos cuatro años (2020, 2021), existió algún programa dirigido a dar apoyo económico a las OSC?
5. ¿En los últimos cuatro años (2020, 2021), existió algún programa dirigido a dar cualquier tipo de apoyo (especie, por asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, por convenios, por difusión y comunicación, por servicios u otros) a las Organizaciones de la Sociedad Civil?

Sin más por el momento, extendiendo un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIC. MARÍA LUISA GONZALEZ ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

L. I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA
**TITULAR DE LA UNIDAD DE
DE TRANSPARENCIA**



**“ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NO. CT04 - 24”**

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN ORDINARIA; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ COMO PRIMER VOCAL, LA ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO COMO SEGUNDA VOCAL Y LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA COMO TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN EN MODALIDAD DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

3. ¿ALGUNA OSC HA RECIBIDO ALGÚN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021)
4. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR APOYO ECONÓMICO A LAS OSC?
5. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR CUALQUIER TIPO DE APOYO (ESPECIE, POR ASESORÍA, CAPACITACIÓN A DISTANCIA, CAPACITACIÓN PRESENCIAL, POR CONVENIOS, POR DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, POR SERVICIOS U OTROS) A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL?

DE ANTEMANO, SE INDICA QUE LOS SUJETOS ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES, EN EL ARTÍCULO 70 Y EL ARTÍCULO 71.



Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022 - 2025



CONTRALORÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ, EL C. LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA RESULTANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REPRESENTANTES QUE COMPONEN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO CUAL SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOLICITANDO AL PRIMER VOCAL QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- | | |
|---|---------|
| LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
PRESIDENTE | A FAVOR |
| L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA
SECRETARIO TÉCNICO | A FAVOR |
| L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ
PRIMER VOCAL | A FAVOR |
| ARQ. PERLA MARIA JUÁREZ PRADO
SEGUNDO VOCAL | A FAVOR |
| LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA
TERCER VOCAL | A FAVOR |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRIMER VOCAL
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



SEGUNDO. - EN RELACIÓN CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN EN MODALIDAD DE INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

3. ¿ALGUNA OSC HA RECIBIDO ALGÚN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021).
4. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR APOYO ECONÓMICO A LAS OSC?
5. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR CUALQUIER TIPO DE APOYO (ESPECIE, POR ASESORÍA, CAPACITACIÓN A DISTANCIA, CAPACITACIÓN PRESENCIAL, POR CONVENIOS, POR DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, POR SERVICIOS U OTROS) A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL?



EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LO SIGUIENTE:

I.- CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, SE RECIBIO VIA PNT (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA) LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NÚMERO DE FOLIO: 300544924000012 EN DONDE SOLICITAN LO SIGUIENTE:



A quien corresponda,

1. ¿Hay alguna instancia del municipio Chocamán que atienda a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)? En caso de que exista.
 - 1.1. ¿Cuál es el nombre?
 - 1.2. ¿Cuál es su ubicación en el organigrama del municipio?
 - 1.3. ¿Cuál es el nombre de la persona responsable?
 - 1.4. ¿Cuál es la ubicación física de la oficina?
 - 1.5. ¿Cuáles son los datos de contacto de la instancia?
2. ¿Existe algún reglamento o instrumentación jurídica dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio?
3. ¿Alguna OSC ha recibido algún apoyo económico o en especie en los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023)? En caso de que así sea.
 - 3.1. ¿Cuál es el nombre de la(s) OSC(s)?
 - 3.2. ¿Cuál es el concepto o descripción del o los apoyos que se les otorgó?
 - 3.3. ¿Cuáles son los montos o los tipos de apoyo?
 - 3.4. ¿Cuál es el número de personas beneficiadas y sus grupos poblacionales?
 - 3.5. ¿Se tiene algún censo sobre el número de personas beneficiadas por medio de los apoyos otorgados a las OSC?



Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



CONTRALORIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

4. ¿En los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), existió algún programa dirigido a dar apoyo económico a las OSC? En su caso.

4.1. ¿Cuál es el nombre de el/los programas?

4.2. ¿Cuál es la descripción del/los programas?

4.3. ¿Existen reglas de operación del/los programas (en caso de que sí, favor de adjuntarlas)

4.4. ¿Existe una lista de las organizaciones beneficiadas con los montos del apoyo otorgado por cada una? (en caso de que sí, favor de adjuntarla)

4.5. ¿Existió alguna convocatoria para el/los programas? En su caso, ¿cómo se difundió?

4.6. ¿Cuáles fueron los montos del/ programas?

4.7. ¿Cuáles fueron los tiempos de ejecución?

4.8. ¿Cuáles fueron los criterios para otorgar el/los recursos?

5. ¿En los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), existió algún programa dirigido a dar cualquier tipo de apoyo (especie, por asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, por convenios, por difusión y comunicación, por servicios u otros) a las Organizaciones de la Sociedad Civil? En su caso, 5.1. ¿Cuál es el nombre de el/los programas?

5.2. ¿Cuál es la descripción del/los programas?

5.3. ¿Existen reglas de operación del/los programas (en caso de que sí, favor de adjuntarlas)

5.4. ¿Existe una lista de las organizaciones beneficiadas con los montos del apoyo otorgado por cada una? (en caso de que sí, favor de adjuntarla)

5.5. ¿Existió alguna convocatoria para el/los programas? En su caso, ¿cómo se difundió?

5.6. ¿Cuáles fueron los montos del/ programas?

5.7. ¿Cuáles fueron los tiempos de ejecución?

5.8. ¿Cuáles fueron los criterios para otorgar el/los recursos?

6. ¿Existe algún bando municipal dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio? ¿Cuál o cuáles?

De antemano, gracias.

II.- COMO PARTE DEL TRÁMITE INTERNO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA CITADA SOLICITUD, AL DEPARTAMENTO DE REGIDURÍA SEGUNDA, TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DERIVADO DE LO ANTERIOR EL REGIDOR SEGUNDO A TRAVES DIO CONTESTACIÓN DEL OFICIO SIN NUMERO:

Por este conducto me dirijo a usted respondiendo a su oficio con No. De folio:

300544924000012, le informo que de acuerdo a la solicitud le doy respuesta a las siguientes preguntas:

Pregunta No. 1)

Respuesta 1., Si

Respuesta 1.1.- Secretaria del Ayuntamiento

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160

Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



PRIMER VOCAL
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022 - 2025



Respuesta 1.2.- 5

Respuesta 1.3.- Lic. María Luisa González Ortega

Respuesta 1.4.- Presidencia Municipal

Respuesta 1.5.- Número de teléfono 2737322109 Ext 107 correo: secretaria2022.2023@gmail.com

Pregunta No. 2)

Respuesta: No existe dentro de nuestros archivos que va del periodo 2022 a la fecha algún reglamento o instrumento jurídico dirigida a las organizaciones de la sociedad civil en el municipio.

Pregunta No. 3) Si

Respuesta 3. 1. Sociedad cooperativa Tlachinoltepetl

Respuesta 3.2.- Realización de estudios fisicoquímicos de agua para proyecto de planta comunitaria de agua purificadora en la cabecera municipal.

Respuesta 3.3.- Efectivo \$4, 640.00

Respuesta 3.4.- Acudir a la dependencia correspondiente

Respuesta 3.5.- Acudir a la dependencia correspondiente

Pregunta No. 4) No

Pregunta No. 5) No

Pregunta No. 6) Si, dentro del Plan Municipal de Desarrollo el cual lo puede encontrar en la siguiente liga <https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Ley%20875/Articulo%2015/Fraccion4/2022/PMDChocaman.2022-2025..pdf>, se especifica que dentro de este periodo de administración 2022-2025, el compromiso es realizar y actualizar este mismo.

CABE SEÑALAR, QUE ESTA DEPENDENCIA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACIÓN COMO LA QUE PIDE EL SOLICITANTE LO CUAL SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL CRITERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE RUBRO "NO EXISTE OBLIGACIÓN DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN" EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AL PARTICULAR PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN LOS ARTICULOS 131 FRACCIÓN II, 50 Y 151 DE LA LEY 875 Y DECLARAR INEXISTENCIA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





CONTRALORÍA
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

3. ¿ALGUNA OSC HA RECIBIDO ALGÚN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021).
4. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR APOYO ECONÓMICO A LAS OSC?.
5. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR CUALQUIER TIPO DE APOYO (ESPECIE, POR ASESORÍA, CAPACITACIÓN A DISTANCIA, CAPACITACIÓN PRESENCIAL, POR CONVENIOS, POR DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, POR SERVICIOS U OTROS) A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL?.

CONFORME A LOS ARTICULOS 131 FRACCIÓN II, 150 Y 151 DE LA LEY 875 CUANDO LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, ANALIZARÁ EL CASO Y TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN Y EXPEDIRÁ UNA RESOLUCIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO.

EN VIRTUD DE LO SOLICITADO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIÓ LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCIÓN I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESIÓN, ES UN BIEN PÚBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

SEGUNDO: QUE EL ARTICULO 149 FRACCIÓN I DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO CUARTO, QUINTO, Y SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ESTABLECEN QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE AMERITE SER CLASIFICADA, EL COMITE DEBERÁ EMITIR UN ACUÉRDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN COMO INEXISTENTE, RESERVADA O CONFIDENCIAL.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



PRIMER VOCAL

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022 - 2025



CONTRALORIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

TERCERO: QUE LA CLASIFICACIÓN ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETERMINA QUE LA INFORMACIÓN EN SU PODER ACTUALIZA UNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERÁ CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO: QUE EL ARTICULO 150 DE LA LEY 875 CUANDO LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, EL CÓMITE:

I.- ANALIZARÁ EL CASO Y TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN;

II.- EXPEDIRÁ UNA RESOLUCIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO.

QUINTO: QUE EL ARTICULO 151 DE LA LEY 875, LA RESOLUCIÓN DEL CÓMITE QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN SOLICITADA, CONTENDRÁ LOS ELEMENTOS MINIMOS QUE PERMITAN AL SOLICITANTE TENER LA CERTEZA DE QUE SE UTILIZÓ UN CRITERIO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, ADEMÁS DE SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL TIEMPO, MODO Y LUGAR, QUE GENERARON LA INEXISTENCIA Y SEÑALARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE CONTAR CON LA MISMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFESTO: CONSIDERANDO QUE SE LLEVÓ A CABO LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA TANTO EN EL MISMO DEPARTAMENTO COMO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL Y AL NO HABER OBSERVACIONES AL RESPECTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYÓ AL PRIMER VOCAL A QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL CÓMITE.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022 - 2025



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDÓ COMO SIGUE:

LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA PRESIDENTE	A FAVOR
L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA SECRETARIO TÉCNICO	A FAVOR
L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ PRIMER VOCAL	A FAVOR
ARQ. PERLA MARIA JUÁREZ PRADO SEGUNDO VOCAL	A FAVOR
LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA TERCER VOCAL	A FAVOR



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO CT-INEX/29/02/2024/X

PRIMERO: SE CONFIRMA LA CLASIFICACION EN MODALIDAD DE INFORMACION INEXISTENTE REFERENTE A LA INFORMACIÓN:

3. ¿ALGUNA OSC HA RECIBIDO ALGÚN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021).
4. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR APOYO ECONÓMICO A LAS OSC?.
5. ¿EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS (2020, 2021), EXISTIÓ ALGÚN PROGRAMA DIRIGIDO A DAR CUALQUIER TIPO DE APOYO (ESPECIE, POR ASESORÍA, CAPACITACIÓN A DISTANCIA, CAPACITACIÓN PRESENCIAL, POR CONVENIOS, POR DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN, POR SERVICIOS U OTROS) A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL?.



Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
2022-2025



L.I. RODOLFO VAZQUEZ VILA
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



PRIMER VOCAL

L.C. ANGELICA PEREZ ORTIZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA
2022-2025



DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. PERLA MARÍA JUAREZ PRAD
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIC. MARÍA LUISA GONZALEZ ORTEGA
TERCER VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA